

Puebla, Puebla, a 31 de julio del 2026

Boletín de Prensa No. 20

IEE AVALA INCLUSIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2026-2027 Y VALIDA ESTATUTOS DE FUERZA POR MÉXICO PUEBLA

El día de hoy, en el desarrollo de la Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) consolidó pasos determinantes para la organización del próximo proceso electoral y la vida democrática de la entidad, resolviendo temas orientados a la inclusión de minorías y a la legalidad partidista de grupos vulnerables.

Con el objetivo prioritario de fortalecer una democracia participativa que promueva, proteja y garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos y políticos sin discriminación, el IEE aprobó facultar a la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña para coordinar la elaboración e implementación de las directrices en materia de acciones afirmativas para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2026-2027.

Por otro lado, y con el fin de dar total transparencia a la organización de los partidos políticos, el IEE validó de manera formal el proyecto de acuerdo que declara procedentes las modificaciones a los Estatutos del partido político local Fuerza por México Puebla.

La reforma estatutaria fue notificada por la representación suplente del partido ante la Oficialía de Partes el pasado primero de junio del presente año, con el propósito de establecer diversas temporalidades en lo concerniente a la duración de los encargos de sus distintas dirigencias y órganos directivos internos. Tras el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobado previamente por la comisión respectiva el 27 de julio, el IEE validó de forma definitiva que los cambios cumplieron a cabalidad con la ley electoral vigente.

Con los acuerdos aprobados en la sesión de hoy, el IEE continúa encaminando esfuerzos técnicos y normativos para establecer un escenario electoral equitativo, transparente, representativo y de amplio acceso a la ciudadanía poblana.